



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS - Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21 - Tingo María

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°0424-2024-UEI/UNASTM.

PARA : CPC. JEREMÍAS ALLPAS RODRIGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE : ING. CIVIL THALIA LECHUGA DIAZ  
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

ASUNTO : SOLICITO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE ÁREA VERDE Y JARDÍN; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO", CUI N°2472679.

REF. : 1) TERMINO DE REFERENCIA.  
2) PROYECTO: "REMODELACIÓN DE ÁREA VERDE Y JARDÍN; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO".

FECHA : TINGO MARÍA, 31 DE MAYO DEL 2024.

Universidad Nacional Agraria de la Selva Tingo María  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
**SECRETARIA**

31 MAY 2024  
4085  
N° Reg. 4085  
Hora: 25:30 Firma: [Signature]

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente, asimismo informarle que visto la necesidad solicito el REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE ÁREA VERDE Y JARDÍN; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO", CUI N°2472679, que se encargue del Seguimiento, Evaluación y Control de la Ejecución del Proyecto.

Por lo que, se remite adjunto a la presente los términos de referencia para la contratación del servicio de UN (01) ASISTENTE TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE ÁREA VERDE Y JARDÍN; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO", CUI N°2472679.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
TINGO MARÍA  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
**RECIBIDO**

04 JUN 2024  
N° Registro: 5539  
Firma: [Signature] Hora: 10:30

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
TINGO MARÍA  
CPC. Jeremías Allpas Rodríguez  
JEFE (01) DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
PASE A: [Signature] Abastecimiento  
para su conocimiento, trámite, atención, informe, archivo, opinión.  
y devolución  
T.M.: 03, 06, 2024

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
PASE A: [Signature] Judith somón  
Para su conocimiento, trámite, atención, informe, archivo, opinión.  
y devolución  
Tingo María: 04 06 24 [Signature]





# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE ÁREA VERDE Y JARDÍN; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO", CUI Nº2472679.

#### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de UN (01) ASISTENTE TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE ÁREA VERDE Y JARDÍN; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO", CUI Nº2472679.

#### 2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria Nº 30220.
- Estatuto Universitario – UNAS, aprobado con Resolución Nº 308-2023-R-UNAS.
- Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias
- Decreto Supremo Nº 344-2018-EF

#### 3. FINALIDAD PÚBLICA

La contratación tiene como finalidad contar con UN (01) ASISTENTE TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE ÁREA VERDE Y JARDÍN; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO", CUI Nº2472679.

#### 4. JUSTIFICACIÓN

- La Universidad Nacional Agraria de la Selva como parte de las metas programadas tiene como objetivo la ejecución del Proyecto: "REMODELACIÓN DE ÁREA VERDE Y JARDÍN; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO", CUI Nº2472679.
- El Proyecto: "REMODELACIÓN DE ÁREA VERDE Y JARDÍN; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO", considerando la envergadura requiere contar con un asistente técnico para el seguimiento y control constante, a fin de evitar deficiencias en la administración, y garantizar la calidad técnica del Proyecto.

#### 5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

- Contratar UN (01) ASISTENTE TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE ÁREA VERDE Y JARDÍN; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO", CUI Nº2472679.

#### 6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

##### 6.1. CANTIDAD DE SERVICIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	Servicio de UN (01) ASISTENTE TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "REMODELACIÓN DE ÁREA VERDE Y JARDÍN; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO", CUI Nº2472679.

#### 7. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Las actividades que el Asistente Técnico podrá ejecutar son las siguientes:

- Asistencia en la dirección técnica administrativa para la ejecución del Proyecto de conformidad con la Normatividad Vigente.
- Evaluar y realizar el asesoramiento en cuanto a las consultás y/o controversias generadas en la fase de reformulación del Expediente.







# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

- Gestionar la disponibilidad de información, para el responsable del proceso de Ingeniería de Campo.
- Revisar y dar trámite a los documentos generados por los responsables de la reformulación del expediente.
- Gestionar las consultas técnicas con el proyectista y la Supervisión.
- Elaboración de Términos de Referencia para la adquisición de mobiliarios y/o equipos.
- Hacer cumplir lo dispuesto en la Normatividad Vigente, Reglamento de Edificaciones, las buenas prácticas y arte de la Ingeniería.
- Hacer el seguimiento documentario, para hacer cumplir la normativa dispuesta en el Reglamento Nacional de Contrataciones del Estado.
- Gestionar la disponibilidad de información para los trámites correspondientes.
- Asegurar que se realicen los metrados y presupuestos de manera conforme con cada objetivo (cantidades iniciales reales).
- Asegurar que se realicen las especificaciones técnicas, planos, memoria de cálculo y descriptiva y/o otros, conforme a la estipulado en el Reglamento de Edificaciones.
- Asegurar que la elaboración de la reformulación del expediente técnico, sea acorde con las necesidades que presente el área usuaria.
- Otras actividades designadas por esta Jefatura.

### 8. PERFIL DEL PROVEEDOR:

El Locador deberá cumplir los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (Orden de Servicio):



- Persona Natural.
- Bachiller o Egresado y/o estudiante del último ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Civil.
- Experiencia general mínima de 06 meses en el sector público y/o privado.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) – Cuenta relacionada al número de RUC.
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente.
- Declaración jurada de no contar con antecedentes penales ni policiales.
- Declaración jurada de no tener vinculo sanguíneo o de afinidad con trabajadores que actualmente laboran en la entidad.
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar con el estado.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es >1 UIT.
- Capacitaciones en Gestión Pública, Gestión de Proyectos, Ley de Contrataciones del Estado, AutoCAD y/o Civil 3D o a fines al puesto.
- Experiencia general en sector público y/o privado.

### 9. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para contratar es por el periodo de SESENTA (60) días calendarios.

### 10. INFORMES ENTREGABLES:

El locador deberá emitir DOS (02) entregables en medio físico, relacionados a las actividades presentación de cada entregable se realizará en mesa de partes o en la Unidad Ejecutora de Inversiones de la sede central de la UNAS, ubicado en la carretera central km 1.21. Tingo María – Huánuco.

Cuadro 01: Estructura de los productos a entregar por el Asistente Técnico

DESCRIPCIÓN	ENTREGABLES	
	Primer entregable	Segundo entregable
Actividad/ Producto	Estado Situacional del Proyecto.	Evaluación de los entregables de la Reformulación del Expediente Técnico.
Plazo	Será presentado a los 30 días calendarios de notificado la Orden de Servicio.	Será presentado a los 60 días calendarios de notificado la Orden de Servicio.

Elaboración: Unidad Ejecutora de Inversiones.





# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

### 11. MONTO PARA PAGAR Y FORMA DE PAGO:

El pago por el servicio contratado se efectuará en DOS (02) armadas, previa presentación de los productos contenidos en el punto 10 y con la conformidad del servicio, emitido por la Unidad Ejecutora de Inversiones.

#### Estructura de pagos por productos a entregar por el Asistente Técnico

Estructura de pagos		
1er Pago	Se efectuará a la presentación del PRIMER ENTREGABLE	S/
2do Pago	Se efectuará a la presentación del SEGUNDO ENTREGABLE	S/

Elaboración: Unidad Ejecutora de Inversiones.

### 12. CONFIDENCIALIDAD:

El LOCADOR deberá guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación al cual se tenga acceso, relacionado con la prestación, estando prohibido revelar dicha información a terceros. El LOCADOR deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la formación productiva una vez que se haya concluido el servicio.

### 13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por la Unidad Ejecutora de Inversiones, previo cumplimiento del numeral 7.

### 14. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Unidad de Abastecimiento o quien haga las veces le aplicará una penalidad por cada día de retraso del monto contratado vigente, o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse; la cual se calculará, aplicando la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto Vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25
  - Para obras: F = 0.15

La Entidad puede resolver el contrato, en los casos en que el locador haya llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.

### 15. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

A suma alzada.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
TINGO MARÍA

CPC. Jeremías Alipaz Rodríguez  
JEFE INI DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES





# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

## UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

### ANEXOS

#### ANEXO 1: VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO

El valor estimado para la ejecución del SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “REMODELACIÓN DE ÁREA VERDE Y JARDÍN; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO”, CUI Nº2472679, asciende al importe de S/ \_\_\_\_\_ soles ( \_\_\_\_\_ ) a todo costo hasta la culminación del servicio.

#### Estructura del valor estimado del servicio

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL, S/
01	SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “REMODELACIÓN DE ÁREA VERDE Y JARDÍN; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARÍA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUÁNUCO”, CUI Nº2472679.	ENTREGABLES	02	S/	S/
TOTAL					S/

Elaboración: Unidad Ejecutora de Inversiones.

**Nota:** Se deja expresa seguridad que dentro del monto antes indicado se encuentra todos los costos del servicio, concepto de mano de obra, obligaciones laborales, leyes sociales, seguro, impuestos de ley, movilidad, viáticos y cualquier otro gasto necesario para la prestación del servicio.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
TINGO MARÍA  
CPC. Jeremías Allpa Rodríguez  
JEFE (a) DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

